

La salud es derecho fundamental para todos

Por todos es sabido que fumar es perjudicial para la salud; fumar, a los no fumadores pero que conviven o están siempre cerca de fumadores, les hace fumadores pasivos y, por tanto, perjudica su salud. Y también sabemos de la transmisión de la covid por aire. Pero esto no le interesa al Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) y tumba la prohibición del Gobierno de fumar en las terrazas, alegando que la prohibición impone una limitación a los derechos fundamentales de los ciudadanos. O sea, de los ciudadanos fumadores. Solo importan los derechos fundamentales de los fumadores, pero los de la inmensa mayoría de no fumadores, no. Eso sí

que es una imposición. Los no fumadores nos tenemos que aguantar y tragar los humos y perjudicar nuestra salud, y ahora con la covid, también poder contagiarnos al tragar las partículas en el aire. Esta es la justicia y cómo velan por los derechos fundamentales de todos, solo para contentar a ciertos sectores y que no se les echen a la calle, en detrimento de la salud y la vida de los demás. Y para más burla, el TSJN dice que resulta del todo insuficiente, para poder apreciar si se trata de una medida necesaria desde el punto de vista de salud pública. O sea, que de nada vale lo que digan los estudios de investiga-

dores y expertos que avalan que la aérea es la principal vía de contagio, ni que los dos metros de separación son insuficientes. Unos negacionistas más parecen los del TSJN. Los muchos fumadores a quienes no les preocupa la salud del resto de la población no fumadora, solo tienen interés en sí mismos y en fumar. Solo les digo que por una vez piensen en los otros. Y que fumen en sus casas o en un descampado y que no perjudiquen la salud de los demás, como yo no perjudico la de ellos.

Gisela González Cruz.

FUENTE: *Diario de Navarra*, 17/01/2021.

Mendigos



¿Se han fijado en cuánta gente pide limosna por las calles? El otro día los conté: paseando con una amiga por Sarrià, en una hora se nos acercaron seis. Ya, ya sabemos: la pandemia ha aumentado las desigualdades. Si en lo sanitario, la covid se ceba en quienes tienen patologías previas, también su efecto social consiste en atacar a los que ya eran débiles: quienes tienen empleos precarios, quienes cargan con el trabajo de cuidados que ya no asumen las escuelas, guarderías o centros de día para mayores...

Lo sabemos, pero quizá no nos afecta. Yo he terminado el 2020 con una sensación agri dulce: para mí y los míos ha sido un año aburrido, pesado, pero pacífico..., y sin embargo sé, sabemos, de las tragedias y desastres a nuestro alrededor. Una sensación extraña, que me recuerda ese cuadro de Dalí (*Sueño causado por el vuelo de una abeja...*) en



Laura Freixas

el que una mujer desnuda es atacada por dos tigres, que, sin embargo, no logran tocarla.

Cuando una mendiga o mendigo se me acerca, no sé qué hacer. Si les doy unas monedas, me siento como el niño rico de *Corazón* de Edmondo de Amicis (que leía de pequeña), con el chófer abriéndole la portezuela, ante la mirada enternecida de su mamá envuelta en pieles en el fondo del lujoso automóvil, para que deposite su óbolo en la mano tendida del niño harapiento que le da las gracias entre lágrimas... Sé que de poco sirve dar limosna, incluso es contraproducente. Pero tampoco puedo encogerme de hombros, justificándome con el mito de la meritocracia. Yo he trabajado mucho, desde luego, para llegar adonde sea que estoy, pero sé que ni yo, ni casi nadie, puede decir eso de "a mí nadie me ha regalado nada". Me regalaron

tener padres, buena salud, no pasar hambre, poder estudiar, no conocer la guerra. Dudo que las y los indigentes puedan decir lo mismo.

Entonces, si a esas personas que creo que merecen ayuda no se la doy, ¿qué hago por ellas? Pues, por ejemplo, y recordando una frase de no sé quién que solía citar mi padre: "Hoy en día, la caridad es política", voy a aprovechar que tengo una tribuna en un periódico, este, para pedir que se suban los impuestos. La presión fiscal representa en España el 35% del PIB, frente al 40% de la Unión Europea. Paguemos más para tener más servicios sociales; para no pasar la vergüenza que, como sociedad, debería darnos tener pordioseros en las calles.

FUENTE:

La Vanguardia, 01/01/2021.

1. Comprensión e interpretación (2,5 puntos).

Elija UNO de los textos anteriores y responda a las siguientes preguntas. Responda a las tres preguntas sobre el mismo texto:

- a) Escriba el tema del texto (0,5 puntos).
- b) Resuma el texto (1,5 puntos).
- c) Responda a la siguiente pregunta y razónela con datos del texto (0,5 puntos):
 - c.1. Si ha elegido "La salud es derecho fundamental para todos": Explique el significado de la frase subrayada en el texto.
 - c.2. Si ha elegido "Mendigos": Explique qué solución propone la autora para el problema planteado.

2. Comentario lingüístico (3 puntos).

Elija UNA de estas cuatro preguntas y responda a lo que se pregunta sobre el texto. Puede responder a cualquiera de ellas, independientemente del texto elegido en la pregunta anterior.

- a) Comente el género textual de "La salud es derecho fundamental para todos".
- b) Comente la subjetividad o modalización en el texto "La salud es derecho fundamental para todos".
- c) Comente el papel de la autora en el texto "Mendigos".
- d) Comente las funciones lingüísticas en el texto "Mendigos".

3. Texto de opinión crítica (1,5 puntos).

Elija UNA de estas dos preguntas y redacte su opinión crítica sobre la misma. Puede responder a cualquiera de ellas, independientemente del texto elegido anteriormente.

- a) Si ha elegido el texto "La salud es derecho fundamental para todos", **¿está usted de acuerdo con la postura de la autora?** Justifique su respuesta con al menos dos argumentos (Mínimo 120 - Máximo 180 palabras).
- b) Si ha elegido el texto "Mendigos", **¿cree que la sociedad actual es insensible ante la pobreza?** Justifique su respuesta con al menos dos argumentos (Mínimo 120 - Máximo 180 palabras).

4. Pregunta literaria (3 puntos).

Desarrolle UNO de los siguientes temas:

- a) *Crónica de una muerte anunciada*: la fatalidad vista como resultado de las torpezas humanas.
- b) Evolución de la poesía de Antonio Machado.
- c) Ejes temáticos en *La casa de Bernarda Alba*.